



# El malentendido presupuesto 2024

La semana pasada comenté sobre la propuesta de “Paquete Económico 2024” que presentó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al Congreso el pasado 8 de septiembre (“Presupuesto 2024: Realista, responsable y revelador”, 12 de septiembre). Califiqué la propuesta con tres “R’s”: Realista, porque considero que los supuestos bajo los cuáles se proyectan los ingresos, así como otros aspectos del paquete son realistas. Responsable, porque me parece una buena idea que se proyecte una menor deuda para fin de sexenio (48.8 por ciento del PIB, incluyendo Pemex y CFE), con respecto al 49.9 por ciento que se proyectaba tanto en el Paquete Económico 2023, como en Pre-Criterios Generales de Política Económica 2024 (PC-GPE). Revelador, porque SHCP está haciendo explícito el apoyo financiero que plantea brindarle a Pemex para que haga frente a los vencimientos de deuda de 2024 y potencialmente de 2025.

Desafortunadamente la prensa en general y la mayoría de mis colegas analistas no tomaron el presupuesto como algo positivo. Afortunadamente considero que la reacción que se ha observado en el cambiario es de un presupuesto al que los participantes de los mercados le dieron la bienvenida con

## PERSPECTIVA GLOBAL

### Gabriel Casillas

@G\_Casillas



beneplácito. Si bien el presupuesto no es el único determinante del tipo de cambio y que hay otros mercados, considero que un presupuesto “tan malo” como el que calificaron muchos en la prensa y varios analistas, hubiera venido acompañado de una depreciación importante del peso frente al dólar. Eso no solo no sucedió, sino que el peso terminó fortalecido. El tipo de cambio ‘fix’ del Banco de México del día en el que se entregó el “Paquete Económico” (8 de septiembre) se ubicó en 17.5767 pesos por dólar, mientras que el ‘fix’ de ayer estuvo en 17.1307.

En cuanto al déficit, la crítica

es que SHCP propone incurrir en 2024 en el déficit más grande en lo que va de este siglo. Si vemos el déficit por separado es cierto. Utilizando la definición más amplia de déficit –que incorpora el gasto en infraestructura, así como Pemex y CFE–, es decir, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), Hacienda propone un déficit de 5.4 por ciento del PIB para 2024. Sin embargo, hay que tomar en cuenta dos aspectos. Por un lado, que en México el gasto se registra como “pagado” y no como “devengado” y por otro lado, que considero necesario observar tanto el déficit como la deuda, en conjunto y no solo el déficit exclusivamente, como noté en las críticas de prensa y algunos analistas. Para la deuda también sugiero utilizar la definición más amplia, es decir, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), en la que también se incluyen los balances de Pemex, CFE, etc.

Entonces, en cuanto a la manera en cómo se registra el gasto, considero que un ejemplo muy ilustrativo es lo que va a pasar en Estados Unidos con el presupuesto en 2024, en comparación con 2023. Debido a que se contemplaron alrededor de 300 mil millones de dólares (mmdd) para perdonar la deuda estudiantil el año pasado y la Suprema Corte de ese país lo echó para atrás, entonces el año pasado el gobierno tiene registrado un gasto de ~300 mmdd –que no se llevó a cabo–, y este año van a tener una reducción del gasto de ~300 mmdd (o “gasto



negativo”), a pesar de que nunca se gastó. Entonces, eso les va a dar como resultado una reducción del déficit de alrededor de 600 mmdd de 2023 a 2024. Creo que si la prensa y varios de mis colegas analistas hubieran opinado de la misma manera como en México, exclusivamente fijándose en el déficit, hubieran podido decir que fue una gran reducción del déficit y que inclusive podría ameritar la elevación de la calificación crediticia. Sin embargo, sabemos que ni se gastó, ni se va a reducir el gasto y mucho menos el déficit va a disminuir en 600 mmdd.

Bueno, pues en México el gasto se registra cuando se paga. Entonces, si en este año hay un subejercicio, *i.e.* se gastó menos de lo que se aprobó, entonces el déficit es menor (asumiendo todo lo demás constante). Así, en el Paquete Económico aprobado para 2023, Hacienda proyectaba un déficit de 4.1 por ciento del PIB para este año, con una deuda de 49.4 por ciento del PIB—cuando las críticas se concentraron en el pronóstico de crecimiento del PIB—, y ahora en la actualización que se hace para 2023 en el Paquete Económico 2024 se proyecta un déficit de 3.9 y una deuda de 46.5 por ciento para finales de este año. Esto quiere decir que en 2023 nuestro país incurrirá en un menor déficit (-0.2 puntos porcentuales o pp) y una menor deuda (2.9 pp) con respecto de lo que se había aprobado.

¿Qué se proyecta para 2024? En el documento de PCGPE 2024—publicado en abril de este año—,

Hacienda proyectaba un déficit de 3.2 por ciento del PIB para 2024. Sin duda un déficit proyectado de 3.2 por ciento es menor al 5.4 por ciento que propone Hacienda en el Paquete Económico 2024, pero considero que no debemos emitir una opinión solo basada en el déficit. Hay que tomar en cuenta la deuda. En PCGPE Hacienda proyectaba que la deuda terminaría en 49.9 por ciento del PIB en 2024, mientras que en el Paquete Económico se propone terminar 2024 con una deuda de 48.8 por ciento, que es 1.1 pp menor que la proyectada originalmente en 49.9 por ciento. Es decir, lo único que se está proponiendo es gastar en 2024 lo que no se ejecutó en 2023.

2024 es un año electoral, por lo que puede criticarse que se quiera utilizar el gasto para influenciar el voto. Sin embargo, el gobierno está utilizando dicho gasto principalmente para terminar las obras que el Presidente prometió durante su campaña y que la población votó mayoritariamente (*e.g.* “Tren Maya”, refinería en Dos Bocas). Por último, me parece que criticar la definición de deuda como porcentaje del PIB no es un tema de México, dado que es una de las definiciones fiscales más ampliamente aceptadas en el mundo, incluida en los cánones del Fondo Monetario Internacional (FMI).

---

\* El autor es Economista en Jefe para Latinoamérica del banco Barclays y miembro del Comité de Fechado de Ciclos de la Economía de México.

\* Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.